

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 7 DE MARZO DE 2005.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de PADILLA, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existentes en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo

### **ASISTEN:**

#### **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:**

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

#### **VOCALES:**

D. Fernando Sanz Domínguez (G. Municipal Popular)

D. Fernando Mora Rodríguez.(G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal IU)

#### **REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

D. Fernando Vidal Turiégano- suplente- ( A.V. "La Cornisa")

D. Andrés García Borja. ( A.V. "La Candelaria")

D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín- suplente- (A. Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

### **1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de febrero pasado, distribuida con la convocatoria

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

### **2°.- INFORMES DE PRESIDENCIA:**

La **Presidencia** pasa a informar sobre los siguientes asuntos:

#### **2°.1. ACTUACIONES EN EL PARKING DE SAN CRISTOBAL.-**

El **Sr. Presidente** recuerda que hace unos meses se trajo a esta Junta de Distrito un proyecto para el ensanchamiento de la Calle Descalzos y la ejecución de una rampa que uniera esta calle con el Paseo de San Cristóbal y que comenzadas las obras obras sobrevino la caída del muro, por lo que los Técnicos del Ayuntamiento plantearon la construcción de un aparcamiento, proyecto este, que se debatió en anteriores Juntas de Distrito, haciendo al mismo tiempo un sondeo entre los vecinos,

llegando a la conclusión de la no ejecución del Aparcamiento ,por todo ello, se va a retomar el primer proyecto del ensanchamiento de la Calle Descalzos con el ánimo de comenzar las obras aproximadamente dentro de una semana.

### **2º.2. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CORNISA .**

El **Sr. Presidente** pasa a informar sobre las obras que se van a ejecutar para acondicionamiento de la Cornisa y dice que una vez estudiado el proyecto por los Técnicos del Ayuntamiento y los vecinos de la zona se acuerda ejecutar las obras en los meses de verano, época en que no hay tanta circulación y los escolares están de vacaciones; no obstante, continua diciendo el Sr. Presidente que traerá a esta Junta de Distrito el proyecto para que los vecinos puedan consultarlo y presenten las sugerencias que estimen oportunas.

### **2º.3. OBRAS EN EL APARCAMIENTO DE SEMINARIO**

El **Sr. Presidente** explica que las obras del Seminario no están paradas, y que está ya construido el túnel que lo comunicaba con la Plaza de San Andrés, prosigue diciendo que se continuará con la construcción del cubo, teniendo en cuenta que han aparecido restos arqueológicos que hay que respetar. Continua explicando que las condiciones para poder optar a las plazas de este aparcamiento serán la siguientes: en primer lugar tendrán prioridad los vecinos que vivan en un radio de doscientos metros, en segundo lugar podrán solicitarlas los demás habitantes del Casco Histórico y en tercer lugar los trabajadores también del Casco Histórico.

El **Sr. Presidente** cede la palabra al **Sr. Mora** ,representante del Grupo PSOE ,para su debate y aprobación de la Moción que presenta :

*Pasa a exponer los siguientes motivos: La posible construcción de un aparcamiento subterráneo en el Paseo de San Cristóbal ha hecho que los vecinos de la zona se movilicen contra el mismo por los graves perjuicios y consecuencias que dicha construcción pudiera tener sobre sus viviendas y la principal zona de esparcimiento de este barrio.*

*En el último Pleno Municipal, los vecinos del Paseo de San Cristóbal se expresaron claramente en contra del aparcamiento, tras el sondeo de opinión ilegal realizado por el Equipo de Gobierno del PP y tras la decisión de empezar a realizar los estudios técnicos para construir el aparcamiento.*

*Por todo ello , el Grupo Municipal Socialista , presenta para su debate y aprobación al Pleno de la Junta de Distrito del Casco Histórico la siguiente:*

#### **PROPUESTA:**

*1º.- Renunciar a la idea de construir un aparcamiento subterráneo en el Paseo de San Cristóbal.*

*2º.-Activar el proyecto de ensanchamiento de la Calle Descalzos y el Paseo de San Cristóbal.*

Una vez leída por el **Sr. Mora** la moción presentada ,expone que el primer punto , no ha lugar, porque el Equipo de Gobierno ya ha tomado la decisión de no ejecutar el aparcamiento de San Cristóbal, y que en cuanto al segundo punto que se refiere al ensanchamiento de la Calle Descalzos y el Paseo de San Cristóbal, una vez que se ha resuelto la no construcción del aparcamiento, pedimos que las obras se empiecen lo mas rápido posible, para que los vecinos no sufran más tiempo.

Interviene el **Sr. Chozas**, que felicita a los vecinos por la solución que se ha adoptado de no construir el aparcamiento de San Cristóbal y continua diciendo que existe un problema primordial que es el del tráfico en el Casco Histórico y que afecta a todos los ciudadanos.

El **Sr. García Borja**, representante de la Asociación de Vecinos “La Candelaria” también quiere felicitar a los vecinos, por la no construcción del aparcamiento del Paseo de San Cristóbal , porque su propuesta ha sido satisfactoria.

Interviene la **Sra. Jiménez**, representante de la Asociación “Iniciativa Ciudadana” que felicita a los vecinos y dice que la intervención en el Pleno del Ayuntamiento ha sido estupenda, y pregunta si el Ayuntamiento se va a responsabilizar de que las casas no sufran deterioro al hacer las obras de ensanchamiento de la Calle Descalzos ,y con que presupuesto se va a pagar?.

El **Sr. Presidente**, contesta que hablará con los Técnicos del Ayuntamiento y le responderá , al igual que al Sr. Mora en la próxima Junta de Distrito, pero lo que si puede decir es que las obras se empezarán enseguida, porque el Sr. Alcalde ante la participación de los vecinos en el Pleno del Ayuntamiento , así lo ha considerado.

Interviene el **Sr. Vidal Turiégano** representante de la Asociación de Vecinos “La Cornisa”, quien pasa a dar lectura de la propuesta que presenta en relación al botellón (ANEXO I)

La **Sra. Jiménez** , representante de la Asociación “Iniciativa Ciudadana” interviene para preguntar ¿que medidas adopta el Ayuntamiento ante las situaciones de vandalismo que estamos sufriendo en el Casco Histórico los fines de semana?, porque todos los que intervienen en el botellón rompen lo que encuentran a su paso e increpan a los vecinos, y prosigue diciendo que desde su Asociación se propone:

1º.- que se retome el tema del botellón que quedó aparcado en la primera legislatura del Sr. Molina.

2º.- que tomen parte todas las Administraciones y todas las Asociaciones de Vecinos.

Concluye diciendo que en Segovia se han tomado medidas y se ha erradicado el botellón.

Toma la palabra el **Sr. Mora**, representante del Grupo PSOE ,que explica que el problema del botellón , va más allá de una ley, hay que elaborar una ley, pero pregunta ¿con la ley se erradica el botellón? porque la Comunidad de Madrid ha erradicado el botellón con una ley pero lo ha llevado a otros barrios. Creo que tiene que actuar la policía ante los actos vandálicos, porque el botellón y el vandalismo son dos cosas distintas.

Continúa explicando que en año mil novecientos ochenta y ocho ,el actual Alcalde de Toledo puso en funcionamiento el tema del botellón y no lo ha retomado hasta las últimas elecciones y cree que es un problema de todas las Administraciones, pero especialmente del Ayuntamiento. Prosigue diciendo que existe una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía , respecto a la erradicación del botellón , concretamente en la ciudad de Sevilla, donde le conmina al Ayuntamiento, y digo al Ayuntamiento, a que erradique el botellón de las zonas donde se produce, evidentemente dice que hay una responsabilidad por parte de las demás Administraciones, pero que es fundamentalmente el Ayuntamiento el que tiene que actuar porque es dentro del municipio donde se produce. Finaliza diciendo que tenemos que colaborar todos, desde la escuela , la familia, desde el diálogo desde las Instituciones e insisto desde el Ayuntamiento y se puede actuar con alternativas como abrir los polideportivos ect.

El **Sr. Presidente** , pregunta al Sr. Mora ¿ cual es su voto respecto al planteamiento del Sr. Vidal Turiégano?

El Sr. Mora contesta que se abstiene ante las medidas expuestas.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. interviene diciendo que lo del botellón se presta a demagogia y que apoyaría la propuesta de la Asociación de Vecinos “La Cornisa” si se solucionara el tema con la dimisión del Sr. Diaz Salazar , pero que no es un problema del Sr. Molina ni de las Administraciones , es un problema de todos, es un problema de valores de las familias , porque son nuestros hijos los que están ahí, y hay que elaborar normas ,pero también hay que tener los medios

suficientes para aplicarlas, concluye diciendo que no apoya la propuesta presentada por la Asociación de Vecinos de “La Cornisa” porque no lo ve tan fácil.

El **Sr. García Borja**, representante de la Asociación de Vecinos “La Candelaria” dice que está de acuerdo en que los padres deben actuar, pero que la Administración Regional, al igual que otras Comunidades Autónomas debe imponer las normas. A los jóvenes hay que darles alternativas como abrir los polideportivos, las piscinas ect. Hay que concienciar a los padres y a los hijos.

El **Sr. Presidente**, interviene para decir que parece ser que todos pedimos lo mismo, y que estamos de acuerdo en que no hay normas, no hay una legislación. Continúa diciendo que el Ayuntamiento según ha expuesto el Sr. Mora, tiene que intervenir para hacer cumplir las leyes, pero tendrá que haberlas para hacerlas cumplir porque la policía sin ellas no puede actuar. Prosigue diciendo que lo que si es cierto es que los jóvenes del botellón beben y a consecuencia de ello se produce el vandalismo.

El Ayuntamiento tiene un programa de actividades que se llama “Esta Noche Toca”, organizado por la Concejalía de Juventud, en el que participan los jóvenes, pero luego se van al botellón. Concluye diciendo que por su parte apoya la propuesta.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la Asociación de Vecinos “La Cornisa” dice que esto se lleva discutiendo ocho años y no se llega a ninguna solución

El **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE interviene para decir que no esta de acuerdo como esta redactada la propuesta y pasa a leer una serie de condiciones que cree se deben tener en cuenta en relación con el tema expuesto:

-Debe realizarse un planteamiento global de todas las Administraciones para actuar sobre este problema.

-El Ayuntamiento debe promover un encuentro y dialogo social, entre los padres y educadores, sociólogos, sanitarios y jóvenes .

- El Ayuntamiento debe promover actividades alternativas de ocio nocturno para los fines de semana.

El **Sr. Presidente**, contesta al Sr. Mora diciendo que su propuesta esta fuera de contexto, porque el Ayuntamiento tiene alternativas de ocio y ya ha celebrado reuniones entre padres, sociólogos, educadores, sanitarios y jóvenes, prosigue diciendo que hay que dar un paso más y considera que la propuesta de la Asociación de Vecinos “La Cornisa” es aceptable. Está de acuerdo en que nuestros policías son pocos en cuanto haya una ley para aplicar, pero cuando esto ocurra el Alcalde convocará una Junta de Seguridad y se pedirá ayuda a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, pero primero tendrá que existir esa ley, de todas manera insiste hay que dar un paso adelante.

Interviene el **Sr. García Borja**, representante de la Asociación de Vecinos “La Candelaria” para decir que el problema está en la elaboración de una ley y que lo mismo que otras Comunidades Autónomas han legislado que la Junta de Castilla La - Mancha haga lo mismo y que el Ayuntamiento actúe.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. expresa que está en contra porque el análisis realizado es muy parcial, considera que hay que abordarlo de una manera seria y rigurosa y que es un problema político porque afecta a la sociedad y a la vida de la ciudad.

El **Sr. Presidente** contesta que es una propuesta que elevan los vecinos para que la Administración Regional elabore una ley, por lo que nosotros no tenemos que debatirlo.

La **Sra. Jiménez**, representante de la Asociación “Iniciativa Ciudadana” manifiesta que se abstiene en la votación y dice que el problema no solo afecta a los jóvenes, a los padres, a los colegios ect. sino que también afecta a la vida de los ciudadanos del Casco Histórico yañade que el problema es mucho más profundo.

El **Sr. Presidente**, concluye diciendo que habrá que estudiar si se legisla o no y que se seguirá viendo en otras Juntas de Distrito.

### 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Interviene en primer lugar el **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. y ruega que el Sr. Concejal de Tráfico que entregue, a ser posible en la semana próxima el Plan Director , para tratarlo en la próxima Junta de Distrito.

Ruega también que se inste a la empresa UNAUTO , para que se paralice el cobro de los tres euros de fianza del Bono-Bus y que se proceda a la devolución de los ya cobrados, porque tal medida incumple el pliego de condiciones de la concesión del Servicio de Transporte Urbano.

Prosigue diciendo que ruega se le facilite para la próxima Junta de Distrito y que se incluya en el Orden del Día , un informe de la prestación de la ayuda a domicilio y de cuantas ayudas extraordinarias se van a conceder para fines de semana en el Casco Histórico.

Ruega que el Sr. Presidente se dirija a la Junta de Comunidades , para que el Hospitalito del Rey , no se cierre y siga siendo la Residencia de San Juan de Dios.

Continúa diciendo que ruega al Sr. Presidente se dirija a la Diputación de Toledo para que ceda a la E.M.V. las viviendas de las calle Esteban Illán y Cardenal Cisneros para que se pongan en alquiler.

El **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE ,inicia su intervención y pide un Plan de solares abandonados , porque hay solares incluso municipales en los que no se actúa.

El **Sr. Presidente** , interviene para contestar al Sr. Mora , que los arqueólogos están paralizando la actuación en esos solares con los estudios arqueológicos.

El **Sr. García Borja** ,representante de la Asociación de Vecinos “La Candelaria” expresa que está de acuerdo en la intervención de los solares.

El **Sr. Presidente**, insiste en que hay que verlo en otros foros como es la E.M.V. y eleva la propuesta ,del no cierre del Hospitalito del Rey, sometiendola a votación de los miembros de la Junta de Distrito

Se obtiene el voto favorable por mayoría.

La **Sra. Jiménez**, representante de la Asociación “Iniciativa Ciudadana” interviene para hacer varias preguntas:

-Que va a hacer el Ayuntamiento con la despoblación del Casco Histórico ; porque la E.M.V. está haciendo fuera todas las viviendas

-Porque se permite que las construcciones en el Casco Histórico se eleven a un metro del suelo cambiando la morfología del mismo.

-Porque se cierran los callejones públicos para usos privados

-Como se encuentran las obras de la calle Pozo Amargo y Bajada del Barco

-Porqué las tarjetas de residentes se renuevan hasta abril y a que zonas van a afectar.

-De quien depende la parcela del Tránsito que se ha vendido a un particular.

Continúa la Sra. Jiménez proponiendo desde su Asociación que el Ayuntamiento construya un Polideportivo en el Casco Histórico porque incluso el Instituto Sefarad no tiene Polideportivo.

El**Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE inicia su intervención rogando que se acometa algún Plan de Actuación sobre los solares abandonados. Pregunta si se va a realizar algún Plan de Seguridad para el Casco Histórico.

Ruega que se inste a la empresa UNAUTO para que devuelva los tres euros de fianza .

Interviene el **Sr. García Borja** , representante de la Asociación de Vecinos “La Candelaria” quien realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Como se va a acometer la segunda fase de las viviendas de la E.M.V. y cuando se va a cumplir el compromiso de la instalación de las farolas y de las señales de tráfico que se pidieron y aún no han sido instaladas.

-Insiste en que se vuelva a estudiar la privacidad de la calle Hortensia para que los vecinos de esa calle tengan los mismos deberes y los mismos derechos que todos.

El **Sr. Presidente**, interviene para contestar al Sr. García Borja que la calle Hortensia es privada y los vecinos tienen que correr con los gastos.

El **Sr. García Borja** , le contesta que seguirán insistiendo y continua con su intervención diciendo que:

-En cuanto al Convenio del centro seguimos sin tener contestación alguna.

-En relación con la donación de plantas que se habló, no hemos vuelto a saber nada.

-Referente al cruce de la carretera CM 4001, la policía municipal no actúa

El **Sr. Presidente**, contesta al último punto expuesto por el Sr. García Borja diciendo que la policía municipal no puede actuar porque es una carretera, no una vía urbana y en carretera las actuaciones son competencia de la Guardia Civil , no obstante prosigue el Sr. Presidente , mandaré un escrito al Sr. Subdelegado del Gobierno para que actúe.

El **Sr. García Borja** , concluye diciendo que la parcela municipal de la calle Begonia sigue siendo un vertedero y que ya se habló en anteriores Juntas de Distrito.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la Asociación de Vecinos “La Cornisa” interviene para decir que está de acuerdo en todo lo que se ha hablado en la mesa sobre los solares en el Casco Histórico y la residencia de ancianos pero que en cuanto al barrio que representa ruega que del quiosco de la senda ecológica que se está desmantelando dejen al menos el techo. También pregunta cuando se van a empezar las obras del embarcadero, y advierte que el día uno de mayo es el día del Valle.

El **Sr. Presidente** le contesta al Sr. Vidal Turiégano que las obras comenzarán después del día uno de mayo.

No habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las nueve horas diez minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extiende la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.